

Certificación Punto de Acta

La Suscrita Secretaria del término Municipal de la Municipalidad de Mercedes departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE en el libro de Actas de Reuniones Ordinarias y Extraordinarias que lleva la Municipalidad a ejercicios del año 2021 se encuentra en preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice: Acta N° 272-2021 Reunión ordinaria de Corporación Municipal del municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque celebrada el día 03 del Mes de MAYO del año 2021 cuando son la 9:30 AM en el Auditorium de la Municipalidad de Mercedes, departamento de Ocotepeque presidida por Alcalde municipal Carlos Roberto Hernández asistido por Vice- alcaldesa Sandra María Interiano y los regidores por su orden: José Marel Mena, Ana Karina León, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernán Guerra, Miguel Antonio Santos Omar Abel García y como testigo de Honor la Comisionada Municipal Graciela Soriano y la Secretaria Municipal Xiomara Ulloa que da fe. Se presento aprobó y desarrollo la agenda que se menciona a continuación: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

9.1: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque CONSIDERANDO: Que se han sostenido reuniones entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales., con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, Por tanto esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere ACUERDA: Dar por aprobado lo siguiente:

1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con él IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.
2. El uso de la cuenta oip.ocotepequemercedes@municipalidad.info, deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.

E-mail: utmmmercades@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central

Departamento de Secretaria Municipal 2018-2022



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAS



Municipalidad de Mercedes
Departamento de Ocotepeque
Honduras, C.A.



3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.

10º Cierre: No habiendo más asuntos por tratar y siendo aprobado por todos se firma para constancia.

Extendida en el Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque a los 25 días del mes de Mayo del año 2021.


Armas Araceth Ullua
Secretaria Municipal

E-mail: utmmercedes@gmail.com

Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central

Departamento de Secretaria Municipal 2018-2022